

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA Santa Clos SA

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Granda Centeno 684, se reúne la totalidad del capital social de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle: Rafael Peretti con el 25% de participaciones, Esteban Coronel con el 25% de participaciones, y Juan Holguín con el 50% de participaciones.

Como Presidente de la Junta actúa el Señor Palma Peretti Rafael.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Resultados y demás documentos financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- Hablar sobre la decisión de reactivar Santa Clos en el 2019 o en su defecto liquidar la compañía.

EL Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal; dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente solicita que se de lectura al punto del orden del día. Una vez que la Secretaria ha terminado de dar lectura, El Presidente lo pone a consideración de los socios.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los términos constantes en el documento que ha sido entregado a cada uno de los asistentes. Una vez que se ha terminado la lectura del informe de Gerencia, El Presidente pone a consideración de los socios para sus comentarios.

En vista de las diversas situaciones que han hecho que la operación y gestión de Santa Clos se vea complicada, todos los socios aceptan liquidar la compañía en el transcurso del 2019.

La moción presentada es aprobada por unanimidad, con lo cual queda aprobado el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Resultados y demás documentos financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente dispone que se de lectura a los estados financieros de la compañía. Una vez que han sido leídos, y en vista de que dichos documentos han sido entregados a cada uno de los socios presentes, El Presidente los pone a su consideración.

Luego de breves deliberaciones, la moción presentada es aceptada por unanimidad con lo cual se aprueban los informes financieros de la compañía.

Resuelto el tercer punto del orden del día, EL Presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra El Presidente quien señala que ya ha sido conocido por los socios que no se generaron utilidades durante el ejercicio fiscal 2018, ya que por el corto periodo de inicio de actividades la compañía se encuentra en proceso de estructuración.

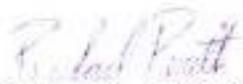
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11h30 se levanta la sesión



Juan José Holguín Martínez

Gerente general



Palma Peretti Rafael

Presidente



Esteban Coronel

Socio